MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESC DE POLICIA SIMON BOLIVAR
GRUPO FINANCIERO ESBOL

CEA.3.0-07
16-ECD-003
1104127153

AFINA-GRUFI - 3.1

Tuluá, 27 de junio de 2024

Señor capitán
JOSE ALEXANDER TOVAR CASTAÑEDA
Jefe de contratos
Km 1 vía la rivera
Tuluá valle del cauca

Asunto: verificación económica y financiera del proceso PN ESBOL SA MC 002 2024

En atención a la comunicación oficial No. GS-2024-004930/AFINA-GRUCO 17.5 de fecha 18 de junio de 2024 donde se Notifica nombramiento de Comité Evaluador para el proceso PN ESBOL SA MC 002 2024 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO MAYOR, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO" LOTE 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE INSTALACIONES A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA LA ESCUELA DE POLICIA "SIMON BOLIVAR" LOTE 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE INSTALACIONES A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE" PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS "ALEJANDRO GUTIERREZ". me permito enviar la verificación financiera y económica, de acuerdo a los criterios establecidos en el apéndice económico, así:

Después de verificar las observaciones de los oferentes, se aceptan 2 de ellas para inhabilitar al **CONSORCIO MC-MNTY** las cuales se relacionan a continuación:

- **OBSERVACION No 4 DEL CONSORCIO SIA+A CONTRA CONSORCIO MC-MNTY**

Conforme a lo descrito en literal X de las causales de rechazo "Si la respuesta de la pregunta OFERTA ECONOMICA – VALOR DE ADJUDICACIÓN planteada en el SECOP II la cual se requiere sea diligenciada por valor de $ 1.000.000.000,00 para el lote 1 y $900.000.000,00 para el lote 2, sin que se supere el valor estimado para la adjudicación del proceso de contratación.", debería ser rechazado dado que no cumplió con lo estipulado en este literal.

- **OBSERVACION No 3 DEL CONSORCIO INSIGNIA CONTRA EL CONSORCIO MC-MNTY**

Por último, se solicita rechazar al oferente, toda vez que el mismo ofreció un valor diferente en el formulario en el SECOP II, ya que diligencio el valor del PRESUPUESTO DE LA EVALUACION ECONOMICA, y el valor correcto a diligenciar es el del presupuesto oficial por cada lote, incurriendo en la causal de rechazo x) Si la respuesta de la pregunta OFERTA ECONOMICA-VALOR DE ADJUDICACION planteada en el SECOP II la cual se requiere sea diligenciada por valor de $ 1.000.000.000,00 para el lote1 y $ 900.000.000,00 para el lote 2, sin que se supere el valor estimado para la adjudicación del proceso de contratación.

Por tal motivo la entidad se permite informar que, **SI SE ACEPTAN LAS OBSERVACIÓNES**, ya que, una vez revisado las ofertas económicas, el proponente CONSORCIO MC-MNTY, diligencio de forma errónea en la oferta de adjudicación en la plataforma del SECOP II, así las cosas me permito informar que al verificar el pliego de condiciones definitivo numeral 2 **CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO** numeral *x) Si la respuesta de la pregunta OFERTA ECONOMICA – VALOR DE ADJUDICACIÓN planteada en el SECOP II la cual se requiere sea diligenciada por valor de $ 1.000.000.000,00 para el lote 1 y $900.000.000,00 para el lote 2, sin que se supere el valor estimado para la adjudicación del proceso de contratación.*

1.1 Requisitos Financieros de carácter Habilitante

OFERENTE PLURAL	OFERENTE	1.1.1 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	1.1.2 CERTIFICACIÓN BANCARIA "Datos Básicos Beneficiario Cuenta".	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
CONSORCIO EL MILAGROSO	ESTIVEN COCK BAUTISTA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	FRANS COCK	HABILITADO		HABILITADO
	PAOLA OPAYOME ACEVEDO	HABILITADO		HABILITADO
CONSORCIO INSIGNA	DOBLE M INGENIEROS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	ARTE INGENIERIA CO S.A.S	HABILITADO		HABILITADO
CONSORCIO SIA + A	RDC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	ENVIRONMENTAL & WATER SOLUTIONS SAS	HABILITADO		HABILITADO
	APOLO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	HABILITADO		HABILITADO
FIDEL CORREDOR	CORREDOR SERRANO FIDEL FRANCISCO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
PANAM INGENIEROS SAS	PANAM INGENIEROS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
UNION TEMPORAL UT COINSI FEXXA 2021	COINSI SAS BIC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	FEXXA SAS	HABILITADO		HABILITADO

Indicadores de capacidad financiera

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	LIMITE MÍNIMO DE VERIFICACIÓN
A) ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente Dividido Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1.00
B) RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total Dividido Activo Total	Menor o igual a 0,70
C) RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional Dividido en los Gastos de Intereses	Mayor o igual a 1,5
D) CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente menos Pasivo Corriente	50% del presupuesto oficial ($450.000.000)
E) CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Presupuesto Oficial Estimado Menos Anticipo o pago anticipado.	Mayor o igual al presupuesto oficial estimado.

1. CONSORCIO EL MILAGROSO		
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ Mayor o igual a 1.00	X 239,78	
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO Menor o igual a 0,70	X 0,43	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES Mayor o igual a 1,5	X 138,83	
CAPITAL DE TRABAJO 50% del presupuesto oficial ($450.000.000)	X $1.317.985.465	
CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Mayor o igual al presupuesto oficial estimado	X $ 1.642.167.891,00	

2. CONSORCIO INSIGNA		
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ Mayor o igual a 1.00	X 2263,83	
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO Menor o igual a 0,70	X 0,42	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES Mayor o igual a 1,5	X 900,63	
CAPITAL DE TRABAJO 50% del presupuesto oficial ($450.000.000)	X $1.339.128.869,00	
CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Mayor o igual al presupuesto oficial estimado	X $7.002.173.928,00	

3. CONSORCIO SIA + A		
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ Mayor o igual a 1.00	X 40,66	
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO Menor o igual a 0,70	X 1,55	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES Mayor o igual a 1,5	X 222,79	
CAPITAL DE TRABAJO 50% del presupuesto oficial ($450.000.000)	X $1.327.539.586,00	
CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Mayor o igual al presupuesto oficial estimado	X $4.982.872.675,00	

4. CORREDOR SERRANO FIDEL FRANCISCO		
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ Mayor o igual a 1.00	X 34,48	
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO Menor o igual a 0,70	X 0,11	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES Mayor o igual a 1,5	X 35,97	
CAPITAL DE TRABAJO 50% del presupuesto oficial ($450.000.000)	X $1.057.689.777,00	
CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Mayor o igual al presupuesto oficial estimado	X $6.161.241.540,00	

5. PANAM INGENIEROS SAS		
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ Mayor o igual a 1.00	X 2,45	
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO Menor o igual a 0,70	X 0,39	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES Mayor o igual a 1,5	X 17,68	
CAPITAL DE TRABAJO 50% del presupuesto oficial ($450.000.000)	X $5.045.165.808,00	
CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Mayor o igual al presupuesto oficial estimado	X $45.686.936.710,00	

6. UNION TEMPORAL UT COINSI FEXXA 2021		
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ Mayor o igual a 1.00	X 63,88	
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO Menor o igual a 0,70	X 0,35	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES Mayor o igual a 1,5	X 89,00	
CAPITAL DE TRABAJO 50% del presupuesto oficial ($450.000.000)	X $8.251.441.697,40	
CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Mayor o igual al presupuesto oficial estimado	X $ 58.063.096.814,00	

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	LÍMITE MÍNIMO DE VERIFICACIÓN
D) RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional Dividido por Patrimonio	Mayor o igual a 0.02
E) RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional Dividido en el activo total	Mayor o igual a 0.03

1. CONSORCIO EL MILAGROSO		
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Mayor o igual a 0.02	X 0,69	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Mayor o igual a 0.03	X 0,59	

2. CONSORCIO INSIGNA		
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Mayor o igual a 0.02	X 0,13	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Mayor o igual a 0.03	X 0,09	

3. CONSORCIO SIA + A		
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	X	
Mayor o igual a 0.02	1,53	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	X	
Mayor o igual a 0.03	0,49	

4. CORREDOR SERRANO FIDEL FRANCISCO		
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	X	
Mayor o igual a 0.02	0,22	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	X	
Mayor o igual a 0.03	0,20	

5. PANAM INGENIEROS SAS		
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	X	
Mayor o igual a 0.02	0,52	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	X	
Mayor o igual a 0.03	0,32	

6. UNION TEMPORAL UT COINSI FEXXA 2021		
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	X	
Mayor o igual a 0.02	0,41	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	X	
Mayor o igual a 0.03	0,22	

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN:

Estarán habilitados para acceder a esta ponderación los oferentes que hayan cumplido con todos los parámetros técnicos exigidos en el apéndice No. 2, los aspectos jurídicos, financieros y económicos dispuestos para este proceso, y que no hayan incurrido en alguna causal de rechazo.

De acuerdo a lo anterior el comité financiero y económico, procede a la asignación de puntaje teniendo en cuenta lo establecido en el apéndice económico para los oferentes habilitados jurídico, técnico y financieramente así:

a) FACTOR ECONÓMICO (40 puntos).

El factor económico se determinará de acuerdo a la información contenida en el apéndice 2 numeral 2.1 "Presupuesto Estimado para la Evaluación Económica", y será evaluada con la presentación del formato No. 4 "Propuesta Económica "del apéndice No.2 "APENDICE TÉCNICO", el cual debe presentarse en el mismo formato de archivo establecido en los estudios. Al elaborar este formato el proponente deberá diligenciar la totalidad de los ítems. No podrá presentar casillas en blanco, modificar la unidad de medida, descripción de los ítems a ejecutar y cantidades de obra. Los medios magnéticos no deben presentar fallas y/o modificaciones de formato y deben permitir la visualización clara y revisión de su contenido. En caso de que exista discrepancia entre la oferta física con la entregada en medio magnético prevalecerá la física.

La oferta deberá incluir el valor de todos los gastos en que incurra el contratista para la ejecución del objeto del presente proceso de contratación. Serán de exclusiva responsabilidad el proponente, los errores u omisiones en que incurra al indicar los valores totales en la propuesta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores y omisiones, así como serán de su responsabilidad las modificaciones generadas al formato propuesta económica por descuidos, errores, omisiones, conjeturas, suposiciones, mala interpretación, u otros hechos desfavorables.

Una vez consultada la TRM de 19/06/2024 fuente: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm Indica un valor de $ 4.101,87 pesos colombianos

La ponderación económica se realizará con la siguiente formula:

FORMULA 3
P = Puntaje
OMP = Oferta menor precio
PPE = Precio propuesta a evaluar

P = (OMP / PPE) * 40

Resultados aplicación de fórmulas

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA
CONSORCIO EL MILAGROSO	$ 164.864.619,93
CONSORCIO INSIGNIA	$ 164.864.619,93
CONSORCIO SIA+A	$ 170.036.161,64
CORREDOR FIDEL	$ 169.002.893,08
PANAN INGENIEROS SAS	$ 164.865.010,02
UT COINSI FEXXA	$ 164.881.976,53

Como se puede observar tenemos 2 ofertas económicas con el mismo valor, por lo tanto, tenemos empate en la evaluación economía Lote 2.

TOTAL COSTO DIRECTO		$	134.331.149,62
ADMINISTRACIÓN	[illegible]	$	21.197.455,41
IMPREVISTOS	1,00%	$	1.343.311,50
UTILIDAD	5,00%	$	6.716.557,45
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$	1.276.145,92
TOTAL COSTO INDIRECTO		$	30.533.470,31

COSTO TOTAL	$ 164.864.619,93
COSTO EN LETRAS	CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS

FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO EL MILAGROSO
FRANS COCK
C.C 79.132.039 de Bogotá

TOTAL COSTO DIRECTO		$	127.633.031,33
ADMINISTRACIÓN	[illegible]	$	28.373.000,70
IMPREVISTOS	0,99%	$	1.263.574,93
UTILIDAD	5,00%	$	6.381.651,57
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$	1.212.521,40
TOTAL COSTO INDIRECTO		$	37.230.788,60

COSTO TOTAL	$ 164.864.619,93
COSTO EN LETRAS	Ciento sesenta y cuatro millones ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos diecinueve pesos y noventa y tres centavos

Tania García

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: **CONSORCIO INSIGNIA**
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): **N/A**
Nombre Representante Legal: **TANIA GARCIA MUÑOZ**
Identificación (C.C X C.E. ☐): **1049649652 DE TUNJA**
Dirección: **CR 72 A 24-47 BOGOTÁ**
Teléfono: **3212079378**
Email: **dobleringenieros@gmail.com**
FAX: **N/A**

OFERENTE	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE
CONSORCIO EL MILAGROSO	$ 164.864.619,93	**40,0000**
CONSORCIO INSIGNIA	$ 164.864.619,93	**40,0000**
PANAN INGENIEROS SAS	$ 164.865.010,02	**39,9999**
UT COINSI FEXXA	$ 164.881.976,53	**39,9958**
CORREDOR FIDEL	$ 169.002.893,08	**39,0205**
CONSORCIO SIA+A	$ 170.036.161,64	**38,7834**

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Daniela Pineda Acuña
Grado: Auxiliar Para Apoyo De Seguridad-12
Cargo: Auxiliar Para Apoyo De Seguridad-11
Cédula: 1116257834
Dependencia: Grupo Financiero Esbol
Unidad: Esc De Policia Simon Bolivar
Correo: daniela.pinedaa@correo.policia.gov.co
28/06/2024 9:32:44 a. m.

Anexo: no

KM 1 VI LA RIVERA
Teléfono: 2243974
esbol.admon-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA